

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### *Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión en el título de Marqués de Cauche.*

Doña María Teresa de Rojas Arses-Rojas, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Cauche, vacante por fallecimiento de su hermana doña Carmen de Rojas Arses-Rojas, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Consejero Técnico, Antonio Luque García.—12.701.

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.*

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de resolución de liquidación definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo, en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados:

Don Manuel Castrillo Álvarez. Expediente: 01176/2001.

Don Miguel Ángel Olías Núñez. Expediente: 01177/2001.

Don José Antonio Alova Martínez. Expediente: 01187/2001.

Doña Ursula Montserrat Martín García. Expediente: 01190/2001.

Don Laurentino Velasco Herrero. Expediente: 01200/2001.

«Trasbarmas, Sociedad Limitada». Expediente: 01206/2001.

Don Adriano Santos Teixeira. Expediente: 01214/2001.

Don Manuel González González. Expediente: 01223/2001.

«Exdeva, Sociedad Limitada». Expediente: 01227/2001.

Don Jesús Navarro Navarro. Expediente: 01238/2001.

Doña Lucía Gómez Navarro. Expediente: 01245/2001.

Doña Francisca Fernández Sánchez. Expediente: 01256/2001.

Don Rafael Secade Pastor. Expediente: 01260/2001.

Doña Susana Catalán López. Expediente: 01264/2001.

Don Julio Alfonso García Taborda. Expediente: 01266/2001.

Doña Esther Puello Saviñón de Núñez. Expediente: 01267/2001.

Khaddouj Serrar. Expediente: 01272/2001.

Don Victor Astacio González. Expediente: 01289/2001.

Don Alberto García Villaverde. Expediente: 01293/2001.

Don Teodoro Litie González. Expediente: 01305/2001.

Don Francisco Calderón Gomariz. Expediente: 01336/2001.

Don Francisco Miguel Orozco Monasor. Expediente: 01358/2001.

Doña Magdalena Luque Lucena. Expediente: 01373/2001.

Don Ángel Arana Martínez. Expediente: 01391/2001.

Doña Isabel Albertina Cordeiro Magalhaes. Expediente: 01399/2001.

Don José Joaquín Durán Viera. Expediente: 01425/2001.

Don Luis Humberto Ingachig. Expediente: 01483/2001.

«Transportes y Logística de Torrejón, Sociedad Limitada». Expediente: 01636/2001.

Don Eugenio Almau López. Expediente: 01648/2001.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—12.451.

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### *Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Notificación cambio instructor. Expediente 144/2001.*

Notificación a la empresa «K. V. Laudel, Sociedad Limitada» titular del cinematógrafo «La Ola»

salas 2 y 1, de Puerto del Rosario (Las Palmas), del cambio de instructor correspondiente al expediente sancionador número 144/01, por infracción de la normativa que regula la actividad de exhibición cinematográfica, que se hace por este medio por haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo al último domicilio conocido, que es, calle Isas, 10, 35510 Tías (Las Palmas).

La parte sustancial de la comunicación del cambio de instructor de expediente reza como sigue:

«Por providencia de fecha 5 de marzo de 2002, del ilustrísimo señor Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, y con motivo del cambio de destino de doña Alicia Pérez Rodríguez, designada Instructora del expediente administrativo sancionador incoado a esa empresa y arriba reseñado, ha sido nombrada Instructora para la continuación de la tramitación y finalización de dicho expediente, la también funcionaria de este Instituto, doña Mar Mira Rodríguez, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes y en los títulos VI y IX, capítulo II, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), así como en el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Lo que se le comunica a los efectos oportunos, indicándole que a dicha Instructora también le es de aplicación el régimen de recusación que se contempla en el artículo 29 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.—La Secretaria de actuaciones, María Luisa Quesada Pardo.»

Lo que se notifica en cumplimiento a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (LRJPA), significando que el texto íntegro de la citada documentación se encuentra archivado en la Secretaría General de este Organismo, Sección de Instrucción de Expediente del Servicio de Inspección y Sanciones, plaza del Rey, 1, en Madrid.

Madrid, 2 de abril de 2002.—La Secretaria general, Milagros Mendoza Andrade.—12.478.

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

#### *Anuncio del Instituto Nacional de Empleo en Cáceres sobre cobros indebidos de prestaciones por desempleo.*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/1992.